



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA NUEVE (09) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **CONCEDE IMPUGNACION** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR MARÍA DEL CARMEN SUSPES DE RIAÑO, LUZ MARLENY JIMÉNEZ MARTÍN Y NOHORA RIAÑO SUSPES CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ. CON EL RAD. NO. 11001020300020220105900**, EN CONSECUENCIA, CORRER TRASLADO, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL *JUICIO SUB EXAMINE*, **INCLUIDOS EL JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, JORGE ANDRÉS RIAÑO ESLAVA, YETNY ANDREA LARA BUITRAGO Y LAS SOCIEDADES CONSTRUCTORA INMECON S.A. Y RIAÑO CONSTRUCCIONES LTDA.** PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL **EXPEDIENTE RAD. 11001310302620140067500 (01)**.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 10 DE MAYO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 10 DE MAYO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

